



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 27 de julio de 2017, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO**

*Cambiar la categoría como consejero de don Maurizio Carlotti, Vicepresidente del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación, que en el futuro tendrá la consideración de "otros externos".*

En Madrid, a 28 de julio de 2017